SORIGUE SAU-AGLOMERADO A¿	
OTROS DATOS Código para validación: L3JAE-W151X-CL686 Fecha de emisión: 12 de Julio de 2024 a las 11:46:19 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Mantenimiento Urbano. Responsable Administrativo. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz,Firmado 12/07/2024 09-43

IDENTIFICADORES



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Delegación de Mantenimiento Urbano Tlfnos: 956 241 032 - 956 255 246 Fax: 956 276 291

C/. Algodonales, s/n Cádiz - 11011

ASUNTO:

Informe sobre justificaciones de baja presentada por la empresa SORIGUÉ S.A.U. al expediente de licitación 2023/181 del contrato de SUMINISTRO DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN FRÍO PARA LA DELEGACIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

EXPTE. DMU: E23-219

0.- OBJETO:

Se redacta el presente informe a solicitud del Servicio de Contratación y Compras al objeto de evaluar las justificaciones presentadas por la empresa SORIGUÉ S.A.U. con NIF núm. A25007832, en cumplimento del artículo 149 de la LCSP, al poder estar incursa en valores anormalmente bajos en su oferta.

1.- ANTECEDENTES

Tras procederse por el órgano de asistencia del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, con fecha 7 de Marzo 2024, a la apertura de Sobre Único y valoración de las ofertas admitidas al procedimiento de licitación de SUMINISTRO DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN FRÍO PARA LA DELEGACIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, y determinarse que la empresa SORIGUÉ S.A.U. incurre en oferta anormal o desproporcionada con un porcentaje de baja único del 53,84 %, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se le requirió que justificase la valoración de dicha oferta y precisara la condición de la misma.

2.- ARGUMENTOS DE JUSTIFICACIÓN PRESENTADOS

La empresa SORIGUÉ S.A.U., justifica, desglosa razonadamente, y detalla, el bajo nivel de precio ofertado en los motivos que de forma resumida se relata a continuación.

- -. Se trata de una empresa que cuenta con sus propias canteras y centros de cribado de los que se derivan directamente áridos para la fabricación de mezclas asfálticas.
- -. Los centros de producción de materias primas (áridos, emulsión), así como el centro de producción y envasado de aglomerado en frío se encuentran todos ubicados en el mismo lugar Polígono Industrial de la Plana de Corb, en el término municipal de Balaguer (Lleida).
- -. El polígono industrial cuenta con 300 Hectáreas, donde se organizan y ubican todas las unidades y procesos necesarios para la fabricación del aglomerado en frío.
- -. Descripción de la organización de las instalaciones de la empresa que intervienen en el proceso de fabricación y envasado del aglomerado en frío:
 - Cantera para la extracción, cribado y triturado de áridos y arenas:

Dispone en las mismas instalaciones de sus propias canteras y de gravas, así como de los medios necesarios para procesarlos con el fin de obtener las fracciones específicas para la fabricación de cualquier tipo de mezcla de aglomerado tanto en frío como en caliente.

Todos los áridos producidos para la fabricación de las mezclas asfálticas disponen de marcaje CE.

- 2. Zona de acopio de las distintas fracciones de áridos terminados.
- 3. Planta de fabricación de betunes y emulsiones:

DOCUMENTO

MANTENIMIENTO LIDRANO INFORME: HISTIFICACION RA IA EYD 2023 181

ESTADO

FIRMADO

12/07/2024 09:43

DOCUMENTO MANTENIMIENTO URBANO, INFORME: JUSTIFICACION BAJA EXP 2023.181 - SORIGUE SAU-AGLOMERADO A _Z	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L3JAE-W151X-CL686 Fecha de emisión: 12 de Julio de 2024 a las 11:46:19 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Mantenimiento Urbano. Responsable Administrativo. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Firmado 12/07/2024 09:43	FIRMADO 12/07/2024 09:43





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Delegación de Mantenimiento Urbano Tlfnos: 956 241 032 – 956 255 246 Fax: 956 276 291

C/. Algodonales, s/n Cádiz - 11011

Desde 2008 dispone de una planta de fabricación de betunes y emulsión con un sistema único en Europa, con la que ganó el Premio Emulsar 2010 de Investigación Científica sobre Emulsiones y el reconocimiento por parte de la Unión Europea del Proyecto Fénix (investigación más importante en el sector del aglomerado).

Es aquí donde se fabrica la emulsión utilizada para el aglomerado en frío, el tipo utilizado es la C67BPF4 (Ecm-m), emulsión a base de betún modificado con polímeros tipo BM3C.

La alimentación de la emulsión terminada hasta la fábrica de aglomerado en frío se realiza mediante conducción subterránea.

4. Planta de fabricación y envasado de aglomerado en frío:

Se describe el sistema de fabricación, envasado y tipología de envase que se utiliza para la fabricación del aglomerado en frío, con objeto de asegurar la máxima conservación, almacenamiento y condiciones de estanqueidad del envase.

La planta de fabricación está formada por una planta vertical totalmente automatizada, donde su primer paso, la fabricación, realiza la mezcla y la envuelta del aglomerado en frío, en la parte superior (nivel 1) consiguiendo de esta manera reducir la manipulación y el tiempo hasta su envasado. La emulsión de esta manera no se rompe, ya que el tiempo que transcurre entre la envuelta y la operación de envasado es instantánea.

En la parte superior de la planta está situada la mezcladora, dosificadores y caudalímetros para la fabricación del aglomerado en frío, y su descarga instantánea en las diferentes tolvas de envasado situadas en el nivel 0 de la planta.

El sistema de envasado utilizado consiste en una estación automatizada de envasado con una capacidad productiva de 150 botes/hora, 300 sacos/hora y 40 Big Bags/hora.

La paletización se realiza mediante sistema automatizado, en palés de 48 botes, con un palé americano, filmado, retractilado y cubre polvo en la parte superior.

La nave dispone de zona de acopio, hasta realizar la expedición al cliente.

- 5. Laboratorio de control de calidad, investigación e innovación.
- -. Permite prácticamente la eliminación de costes en el transporte de materias primas hasta el centro de producción de aglomerado en frío, facilitando así tener tasas de emisión de CO2 muy bajas para ese proceso.
- -. La característica que diferencia la empresa dentro del sector, es la de fabricar en circuito cerrado. Utilizando únicamente medios propios, incluido el transporte hasta destino final.
- -. Se controla la cadena de producción de todas las materias primas hasta el producto terminado, solo utilizando proveedores externos para los envases, palés y elementos auxiliares (film, etiquetas, etc).
- -. Respecto al transporte, como todas las materias primas se fabrican en el mismo sitio de producción del aglomerado en frío, la expedición y entrega la realiza la empresa del Grupo Sorigué, Conexis, ubicada también en el Polígono del Corb, donde se programan, cargan y realizan las expediciones hasta destino y cliente final.

MANTENIMIENTO URBANO_INFORME: JUSTIFICACION BAJA EXP 2023.181 - SORIGUE SAU-AGLOMERADO A¿		
OTROS DATOS Código para validación: L3JAE-W151X-CL686 Fecha de emisión: 12 de Julio de 2024 a las 11:46:19 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Mantenimiento Urbano. Responsable Administrativo. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz 12/07/2024 09-43	
The state of the s		

IDENTIFICADORES

ESTADO FIR

FIRMADO 12/07/2024 09:43



DOCUMENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Delegación de Mantenimiento Urbano Tlfnos: 956 241 032 – 956 255 246 Fax: 956 276 291 C/. Algodonales, s/n

Cádiz - 11011

-. Justificación del precio.

La oferta de la licitación de aglomerado en frío se trata de envasado en botes de 25 kg.

Los precios de la oferta se calculan a partir de tres elementos:

CD (COSTE DIRECTO) + GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL

COSTE DIRECTO: La suma de los costes directos es el coste total correspondiente a materia prima, a la fabricación y envasado, y transporte:

CD = MAT + FAB + TRANS

Se justifica el cálculo del coste directo utilizando las unidades resultantes y la fórmula de trabajo:

CALCEL ONE 25 KG (envasado en palés de 48 ud)

Composición del Producto	Total	Emulsión	Áridos
%	100 %	7,00 %	93%
Kg	25	1,75	23,25

MAT. COSTE MATERIA PRIMA (según precio de sesión de la empresa)

Componente de coste	Precio/kg	Total/envase
Emulsión C67BPF3	650 €/Tn /1000 kg/Tn = 0,650	1,14 €
Áridos	14,50 €/Tn/1000 kg/Tn = 0,0145	0,34 €
TOTAL		1,48 €

MAT. COSTE CONSUMIBLE EMBALAJE (según datos en oferta que se adjunta)

Componente de coste	Precio/kg	Total/envase
Bote y tapa envase 25 kg	1,49 + 0,50 + 0,033 x 0,45	2,00 €
Bolsa interior envase 25 kg	0,107	0,11 €
Palé americano 1200x1200	8,00 (48 botes/palé)	0,17 €
TOTAL		2,28 €

Total COSTE MAT	3.76 €

COSTE FABRICACIÓN, ENVASADO, PALETIZACIÓN Y EXPEDICIÓN

Componente de coste		Total/envase
Mano de obra (2 operarios a 35 €/h)	156,25 botes hora (25.000 botes al mes de media)	0,45 €
Amortización y mantenimiento instalación		0,15 €
Electricidad		0,12 €
TOTAL		0,72 €

DOCUMENTO $ \frac{1}{2} MANTENIMIENTO URBANO_INFORME: JUSTIFICACION BAJA EXP 2023.18 SORIGUE SAU-AGLOMERADO A \mathcal{L}. $	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L3JAE-W151X-CL686 Fecha de emisión: 12 de Julio de 2024 a las 11:46:19 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Mantenimiento Urbano. Responsable Administrativo. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Firmado 12/07/2024 09:43	FIRMADO 12/07/2024 09:43





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Delegación de Mantenimiento Urbano Tlfnos: 956 241 032 - 956 255 246 Fax: 956 276 291

C/. Algodonales, s/n Cádiz - 11011

Coste Transporte		Total/envase
Componente de coste		2,60 €
Servicio Conexi – según ofer	ta	
TOTAL		2,60 €

G.G. (12,59%) 1,13 €	
B.I. (8,75 %) 0,79 €	

TOTAL PRECIO ENVASE DE 25 kg €/ud 25 kg 9,00€

Justificándose el coste real, aplicando los gastos generales de la empresa (12,59%), que están formados por gestión comercial, gestión administrativa, gestión técnica y control de calidad del material, y el beneficio del 8,75 %, dando lugar al precio de 9,00 €/bote sin IVA. (El % de los gastos generales y el beneficio industrial es sobre el precio total bote de aglomerado en frío de 25 kg de Calcel One).

3.- CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto, el que suscribe concluye, que examinada las justificaciones de la baja incursa inicialmente en anormalidad, procede informar que según las razones detalladas por la empresa SORIGUÉ S.A.U, en las cuales basa su oferta, según lo indicado en el Art. 149.4 de la LCSP 9/2017, cabe estimar como SUFICIENTE las justificaciones presentadas, lo que se pone en conocimiento del órgano de asistencia para que pueda adoptar la decisión.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento.